

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **21** DIC. 2015

**Nº 00492**

Expediente Nº 14.067/14

VISTO la Resolución FI Nº 897-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Cynthia Vanessa MARÍN, estudiante de Ingeniería Química, en la cátedra "Fundamentos de Biotecnología" de la citada Carrera, durante el período comprendido entre el 19 de agosto de 2014 y el 19 de agosto del corriente año, bajo la dirección de la docente responsable de cátedra, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, y la supervisión de la Ing. Raquel Liliana SALOMÓN, y

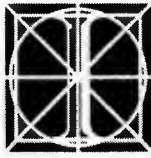
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1328/15, la Ing. SALOMÓN eleva el informe final de la adscripción de la Srta. MARÍN, en el cual califica como bueno el desempeño de la adscripta.

Que por Nota Nº 1767/15, la Srta. Cynthia Vanessa MARÍN presenta su informe de adscripción, denominado "Estudio Microbiológico de Quesos Artesanales", el cual cuenta con la conformidad de las docentes Responsable de Cátedra y Supervisora de adscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de su Comisión de Reglamentos y Adscripciones, aconseja aprobar el informe.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014, modificado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.067/14

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 290/2015,

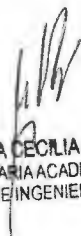
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2015)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada, como alumna, por la Srta. Cynthia Vanessa MARÍN en la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 19 de agosto de 2014 y el 19 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Cynthia Vanessa MARÍN; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Ing. Raquel Liliana SALOMÓN, como Supervisora de la Adscripción; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 4 9 2 -CD-2015

  
Dra. MARTA CECILIA POCIOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa